

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**33433** *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena, por la que se anuncia la venta por subasta pública del material de los expedientes de enajenación 07/23, 10/23, 11/23.*

Expedientes de enajenación: 3130.0007.23.00.11 cuyo objeto es "Material de propulsión del CZ. TURIA", (enajenación 07/23), expediente: 3130.0010.23.00.11 cuyo objeto es "Material del ramo de plataforma" (enajenación 10/23), expediente 3130.0011.23.00.11, cuyo objeto son "Estanterías del almacén número 4 de SERCART" (enajenación 11/23):

Precios Base:

Enajenación 07/23: 8.101,00 euros.

Enajenación 10/23: 6.249,90 euros.

Enajenación 11/23: 11.154,00 euros.

Lugar donde se encuentran el material: Arsenal de Cartagena (MURCIA).

Pliego de Condiciones Particulares: Pueden ser solicitados en la Secretaría de la Junta Delegada (Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena), al teléfono 96812701, o por correo electrónico a la dirección [jnavrol@fn.mde.es](mailto:jnavrol@fn.mde.es).

Lugar y fecha de presentación de documentación: La documentación administrativa y las ofertas económicas, se presentarán en la Secretaria de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena. Arsenal Militar de Cartagena, c/ Real s/n. El plazo para la presentación de la documentación administrativa (sobre 1) y la oferta económica (sobre 2) finalizará a los TREINTA (30) DÍAS naturales desde la publicación del anuncio en el BOE.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la JDELMC, convocada en mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación.

Los licitadores cuya documentación cumplan lo estipulado en el PCAP, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta. En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrarán en el mismo lugar y hora, hasta un máximo de tres subastas sucesivas más cada 7 (SIETE) días naturales, siendo el precio de cada una de ellas, el de la subasta inmediatamente anterior, rebajado en un 15 por ciento.

Fianza provisional: Veinte por ciento del precio base: 1.620,20, 1.249,98 y 2.230,80 euros respectivamente.

Fianza definitiva: Veinte por ciento de los importes de las adjudicaciones.

Los gastos del anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Cartagena, 7 de noviembre de 2023.- Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones de Cartagena, Aurelio M. Castejón Garcerán.

ID: A230042393-1